

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El personal de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en cumplimiento del inciso 2.° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece: “cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** la comunicación **ANH 20266410927371 ID. 2192856** del 1 de septiembre de 2026, que corresponde a la respuesta a las solicitudes **ANH 20266410791732 ID. 2191664 y 20266410791882 ID. 2191687** del 28 de agosto de 2026, presentada por un ciudadano anónimo.

En consecuencia, se publica este aviso en la página web de la entidad, junto con el documento de respuesta, para conocimiento y notificación del peticionario por el término de cinco (5) días, conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. La notificación se considerará surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

Atentamente.

Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
www.anh.gov.co
Tel: +57 (601) 593 1717
Avenida Calle 26 N.° 59 - 65 Piso 2
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321



Bogotá, D.C.

Señor
USUARIO ANÓNIMO

Asunto: Respuesta solicitud ANH 20266410791732 ID 2191664; solicitud ANH 20266410791882 ID 2191687 – DENUNCIA ANÓNIMA Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL POR PRESUNTA COMERCIALIZACIÓN Y DESTINACIÓN IRREGULAR DE COMBUSTIBLES EN LOS MUNICIPIOS DE EL BAGRE Y ZARAGOZA – ANTIOQUIA, POSIBLE ABASTECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL Y PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.

Cordial saludo:

En atención a su comunicación recibida en la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- en la que nos informan:

“pongo en conocimiento de las autoridades una situación que presuntamente se viene presentando de manera reiterada en los municipios de El Bagre y Zaragoza, Antioquia, relacionada con la comercialización, transporte, almacenamiento y destinación irregular de grandes cantidades de combustible. De acuerdo con información y hechos que pueden ser verificados directamente por las autoridades, se estaría presentando un movimiento permanente y considerable de combustible adquirido en estaciones de servicio por personas que utilizan vehículos, embarcaciones tipo canoa y otros medios de transporte, trasladándolo posteriormente en recipientes que, aparentemente, no cumplirían las condiciones técnicas y de seguridad exigibles para el transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

(...).”

Al respecto, nos permitimos informarle que procedimos a trasladar su solicitud al Ministerio de Minas y Energía, entidad que en adelante se encargará de contestar su requerimiento. Esto, teniendo en cuenta que su solicitud no es competencia de la ANH.

En los anteriores términos damos respuesta y agradecemos su atención.

Atentamente.

Carolina Hernández Ordóñez
Experto, Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera



Al contestar cite Radicado 20266410927371 Id: 2192856
Folios: 2 Fecha: 01-09-2026 11:45:20
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: Anónimo Anónimo Anónimo

Anexos: Traslado, radicado ANH 20266410927351 Id: 2192848
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: Carolina Hernández. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Proyectó: Anderson Mendivelso. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera

AM

Encuesta de satisfacción:

Su opinión es fundamental para ayudarnos a mejorar. Lo(a) invitamos a diligenciar una breve encuesta de satisfacción para evaluar la calidad del servicio brindado a través de nuestros canales de atención y el trámite dado a su solicitud. Puede acceder escaneando el código QR o haciendo clic en el siguiente enlace:
<https://forms.cloud.microsoft/r/9X17TqtziC>





Bogotá, D.C.

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
menergia@minenergia.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado solicitud ANH 20266410791732 ID 2191664; solicitud ANH 20266410791882 ID 2191687 – DENUNCIA ANÓNIMA Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL POR PRESUNTA COMERCIALIZACIÓN Y DESTINACIÓN IRREGULAR DE COMBUSTIBLES EN LOS MUNICIPIOS DE EL BAGRE Y ZARAGOZA – ANTIOQUIA, POSIBLE ABASTECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL Y PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió la comunicación del asunto, mediante la cual un usuario anónimo, denuncia la siguiente información:

“(…) pongo en conocimiento de las autoridades una situación que presuntamente se viene presentando de manera reiterada en los municipios de El Bagre y Zaragoza, Antioquia, relacionada con la comercialización, transporte, almacenamiento y destinación irregular de grandes cantidades de combustible. De acuerdo con información y hechos que pueden ser verificados directamente por las autoridades, se estaría presentando un movimiento permanente y considerable de combustible adquirido en estaciones de servicio por personas que utilizan vehículos, embarcaciones tipo canoa y otros medios de transporte, trasladándolo posteriormente en recipientes que, aparentemente, no cumplirían las condiciones técnicas y de seguridad exigibles para el transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

(…)”

Al respecto, por considerarlo un asunto de competencia del Ministerio de Minas y Energía, y en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar esta solicitud.

Esperamos que se conteste directamente al solicitante conforme a la normativa vigente y mediante los canales de atención dispuestos para este tipo de solicitudes, y agradecemos remitir copia de la respuesta a la ANH, citando como referencia los radicados del asunto.

Cordialmente,



Al contestar cite Radicado 20266410927351 Id: 2192848
Folios: 2 Fecha: 01-09-2026 11:39:13
Anexos: 4 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Carolina Hernández Ordóñez
Experto, Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Anexos: Solicitud ANH 20266410791732 ID 2191664; solicitud ANH 20266410791882 ID 2191687
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: Carolina Hernández. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Proyectó: Anderson Mendivelso. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera

AM

Encuesta de satisfacción:

Su opinión es fundamental para ayudarnos a mejorar. Lo(a) invitamos a diligenciar una breve encuesta de satisfacción para evaluar la calidad del servicio brindado a través de nuestros canales de atención y el trámite dado a su solicitud. Puede acceder escaneando el código QR o haciendo clic en el siguiente enlace:
<https://forms.cloud.microsoft/r/9X17TqtziC>

